

Junta Directiva

Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/166-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
29-2014	23-05-2014	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	

Considerando

- 1- Se conoce por parte de la Junta Directiva, la Propuesta de Reglamento de Uniformes para los funcionarios del INCOPECA que ejecutan funciones dentro de los siguientes grupos de trabajo: Inspectores, Encargados de atención al usuario en plataforma de servicios y Operadores de Equipo Móvil.
- 2- Sometido a estudio, análisis y valoración la propuesta presentada, consideran los Sres. Directores que debe tomarse en cuenta, valorarse e incluirse dentro de la reglamentación:
 - a- Que procedimiento se seguirá en aquellos casos en los cuales un funcionario renuncie o sea despedido, a efecto de garantizar que ese distintivo institucional, no sea utilizado para otros fines. Como se dispondrá de él, (debiéndose devolverse para su destrucción).
 - b- La cantidad de camisas para Inspectores no es la más adecuada, tomando en cuenta cuando debe participarse en descargas, por lo que resulta recomendable que a estos funcionarios se les suplan cuatro camisas.
 - c- Dotar de gorras, anteojos y protector solar, así como camisas manga largas, además de las mangas, para cuando los inspectores participen en operativos
- 3- Que en virtud de lo anterior, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1- Instruir a la Dirección General Administrativa para que valore e integre dentro de la propuesta de Reglamento de Uniformes, las recomendaciones establecidas en el considerando 2°, misma que deberán ser presentada para su conocimiento en la sesión ordinaria del próximo viernes 30 de mayo.
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Técnica

Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2630-0636

Fax (506) 2630-0681